



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

21167

Edicto relativo a la publicación de la Propuesta de resolución del expediente sancionador de medio ambiente 43MA13

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y no habiendo sido posible practicar la notificación por los medios legalmente establecidos, se pone en conocimiento del interesado, que en fecha 30/09/13 se ha emitido, por parte del Instructor, la correspondiente Propuesta de resolución del expediente de disciplina de medio ambiente.

Expediente número: Medio Ambiente 2013/43

Interesado: GARCIA AVILA FRANCISCO JAVIER

Último domicilio: ELIONOR SERVERA 8 PISO:01 Pta.J, 07590 CAPDEPERA

Infracción: Art. 13.2 DE LA LEY 50/1999, SOBRE EL RÉGIMEN JURÍDICO PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS (CIRCULAR POR LA VIA PÚBLICA CON UN PERRO DE RAÇA PITBULL SIN CORREA NI MORRAL)

Emplazamiento de la infracción: C/ LEONOR SERVERA, 7

Lo que se notifica para que en el plazo improrrogable de 15 días formule las alegaciones que estime convenientes de conformidad con lo previsto y establecido en el Decreto 14/1994, de 10 de febrero que regula el procedimiento a seguir en el ejercicio de la potestad sancionadora de la CAIB. El expediente se encuentra a disposición del interesado en el Departamento de Medio Ambiente, C/ Ciutat núm. 20, 07580 de Capdepera, horario de Lunes a Viernes de 9 a 14h y Martes de 16 a 18h).

Capdepera, 31 de octubre de 2013

El Alcalde

Rafel Fernández Mallol

